

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 205 - 2018 - MDLV

La Victoria, marzo 07 de 2018

Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 129-2018-MDLV/U ; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2018-MDLV del 22 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018;

Que, mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF que modifica el Decreto Supremo N° 350-2015-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, dispone en su Artículo 6°, inciso 6.2) Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el ejercicio presupuestal 2018, a fin de incluir los procedimientos de Adjudicación Simplificada, siguientes:

- 2° ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. INCA ROCA (TRAMO AV. LOS ANDES - CA. LAS ÑUSTAS), CA. LOS QUIPUS (TRAMO CA. WIRACocha - AV. LOS INCAS) Y CA. YAHUARHUACA (TRAMO AV. LOS ANDES - CA. LAS ÑUSTAS), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 305967. Valor estimado de contratación S/ 929, 359.87.
- "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. LOS QUIPUS (TRAMO CA. WIRACocha - AV. IMPERIO), CA. MANCO INCA (TRAMO CA. LAS ÑUSTAS - AV. LOS ANDES) Y CA. AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO CA. LAS ÑUSTAS - AV. LOS ANDES), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 305972. Valor estimado de contratación S/ 1'047,041.09.
- "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA- COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 199049. Valor estimado de contratación S/ 1'060,661.30.

Estando a lo solicitado por la Unidad de Logística a través del Informe N° 129-2018-MDLV/UL para modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria - 2018 y el Informe N° 046-2018-MDLV/GPPyCTI emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional que otorga certificación de crédito presupuestario para la ejecución de las obras en mención; es necesario proyectar el respectivo acto resolutivo modificando el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria - 2018;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, a fin de incluir los procedimientos de Adjudicación Simplificada, siguientes:

- 2º ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. INCA ROCA (TRAMO AV. LOS ANDES - CA. LAS ÑUSTAS), CA. LOS QUIPUS (TRAMO CA. WIRACocha - AV. LOS INCAS) Y CA. YAHUARHUACA (TRAMO AV. LOS ANDES - CA. LAS ÑUSTAS), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 305967. Valor estimado de contratación S/ 929, 359.87.
- "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. LOS QUIPUS (TRAMO CA. WIRACocha - AV. IMPERIO), CA. MANCO INCA (TRAMO CA. LAS ÑUSTAS - AV. LOS ANDES) Y CA. AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO CA. LAS ÑUSTAS - AV. LOS ANDES), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 305972. Valor estimado de contratación S/ 1'047,041.09.
- "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA PROYECCION DE LA CALLE AMA SUA- COLECTORA, INCLUYENDO EN SU TOTALIDAD LAS CALLES DEL PP.JJ. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 199049. Valor estimado de contratación S/ 1'060,661.30.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de publicar la modificación del nuevo Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria en el SEACE, en la forma prevista por el artículo 6º, inciso 6.3 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE